

Red Eléctrica ataca a la CNMC y la acusa de un «conflicto de interés»

La empresa exige el archivo inmediato de su expediente sancionador por el apagón

PAULA MARÍA MADRID

Red Eléctrica le declaró ayer la guerra total a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el organismo competente de instruir los expedientes sancionadores por el apagón del año pasado. La compañía que preside Beatriz Corredor informó ayer en un comunicado de que ya ha solicitado formalmente al supervisor que archive el procedimiento en su contra por poner en riesgo el suministro el día del *blackout*. Además, la empresa ha cargado duramente contra el supervisor, acusándolo de falta de pruebas y de estar inmerso en un «conflicto de interés».

En el último mes, la CNMC ha lanzado alrededor de sesenta expedientes sancionadores por una serie de incumplimientos detectados en sus pesquisas sobre el apagón general. Uno de ellos contra Red Eléctrica, el operador del sistema, y el resto contra determinadas centrales de las eléctricas privadas, principalmente de Iberdrola, Endesa o Naturgy. Hasta ahora, la CNMC únicamente ha atribuido infracciones capaces de poner en riesgo el sistema a Red Eléctrica.

Todas las empresas señaladas han presentado ya alegaciones en las que defienden su gestión y piden archivar los expedientes en su contra. Si bien solamente Red Eléctrica las ha aireado y ha emitido un comunicado tratando de desmontar la instrucción del supervisor. El comunicado de ayer pilló por sorpresa a la CNMC. «No lo esperábamos», afirman fuentes del entorno del organismo que califican de «impertinente» un movimiento del operador que supone volar todos los puentes.

En concreto, Red Eléctrica aseguró que este lunes presentó alegaciones en las que «demuestra la plena adecuación de su actuación a la normativa vigente y que no existe infracción alguna que pueda serle atribuida». La empresa, participada en un 20% por el Estado a través de la Sepi, indicó que ha exigido el «archivo inmediato» del citado expediente.

Que una empresa afectada contraargumente y pida cerrar un procedimiento sancionador es un paso natural en estos casos, pero el comunicado de Red Eléctrica no es solo defensivo, sino que ataca abiertamente a la Comisión.

Y es que la compañía insiste en que el expediente adolece de «la más mínima precisión necesaria sobre los hechos en los que la CNMC fundamenta su imputación». También denuncia que la empresa está en una «situación manifiesta de indefensión» que «contra toda lógica» la obliga a «probar su inocencia».

«Esta falta de precisión es incompatible con la complejidad técnica y el carácter exhaustivo del procedimiento previo tramitado por el re-



Beatriz Corredor, presidenta de Red Eléctrica, en el Senado. EFE

LOS ESCRIBANO SUMAN DOS NUEVOS CONSEJEROS A SU EMPRESA

Los hermanos Escribano preparan su compañía Escribano Mechanical Engineering para la nueva etapa tras la salida de Indra y el retorno de Ángel a la compañía tras la renuncia forzada por el Gobierno a la presidencia de la cotizada. Para ello,

han remodelado el órgano de gobierno de la sociedad para dar entrada de nuevo al propio Ángel y dos consejeros externos: Antonio Gómez Ciria, vocal de Mapfre y de Red Eléctrica y Purificación Torreblanca, CEO de Grupo Puentes, una

de las tres constructoras de mayor tamaño de Galicia, según pudo confirmar EL MUNDO. Estos cambios no alterará la figura de la presidencia, que seguirá en manos de Javier Escribano, ni la vicepresidencia de Marta Ortiz, esposa de Ángel. También estarán en el órgano el CEO, Fernando Fernández, y Miguel Hernanz, adjunto al CEO.

ponsable de actualizar algunos de sus marcos de operación, entre ellos, el Procedimiento de Operación (PO) 74, clave en el control de tensión. Red Eléctrica pidió revisarlo años antes del apagón, pero en el momento del incidente seguía en tramitación.

El comunicado de este martes replica el tono y los argumentos que Beatriz Corredor ha expresado públicamente en las últimas semanas en sede parlamentaria y ante los medios. Con especial persistencia desde que los expedientes sancionadores vieron la luz, la exministra socialista ha señalado a la CNMC por mantener un «vacío legal» y ha puesto en duda la justificación de su expediente.

El comunicado de Red Eléctrica manda un aviso a la cúpula de la CNMC, que de forma inminente tendrá que afrontar el relevo de su presidenta. Pero también busca mandar un mensaje al mercado. Este miércoles, Redeia, la matriz del operador del sistema, celebra su junta de accionistas anual. Más allá de la Sepi, en su capital conviven decenas de inversores que podrían aprovechar la ocasión para pedir explicaciones por el expediente a Corredor y a su CEO, Roberto García Merino.

gulador, al que Red Eléctrica ha aportado, a petición del propio regulador, más de medio centenar de informes y documentos que evidencian la improcedencia del procedimiento sancionador contra el operador del sistema. Documentación que, sin embargo y sorprendentemente, no se incorpora en el expediente sancionador», recoge la compañía en su nota.

Además, el grupo que preside Corredor detalló que en sus alegaciones ha dejado constancia de «la situación de conflicto de interés públicamente conocida de la CNMC», algo que según la compañía compromete la imparcialidad y objetividad del organismo.

Red Eléctrica se refiere con ese apunte a que la CNMC es árbitro del sector eléctrico, pero también res-